



A la Comunidad Universitaria:

Como es por todos conocido, desde el lunes 16 de marzo las clases presenciales se mantienen suspendidas como medida de precaución para la comunidad en razón de la pandemia por el denominado Coronavirus (Covid-19).

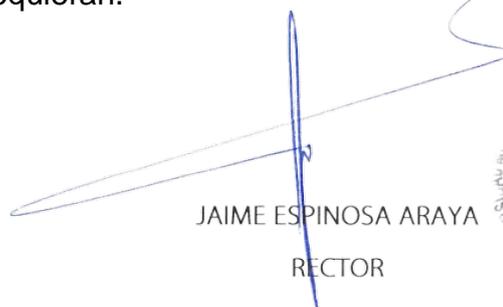
Si bien, nuestros estudiantes no deben asistir de manera presencial a las aulas, se están adoptando todas las medidas para impartir las clases a distancia a través de las diversas plataformas que se encuentran a nuestra disposición. Los problemas de conectividad que inicialmente han existido, se han ido solucionando mediante las herramientas tecnológicas que podemos implementar, pero sobre todo, por el trabajo de nuestros académicos, a quienes aprovecho de reconocer y agradecer públicamente por el compromiso que han mostrado con la formación de los estudiantes de nuestra institución.

En efecto, la modalidad de clases a distancia significa un cambio metodológico, pero que no afectará el cumplimiento de los objetivos de cada asignatura, las cuales se otorgarán enfocadas en la calidad de los procesos formativos.

El escenario a nivel mundial es incierto y no sabemos cuánto durará esta situación, por lo que actualmente nuestra principal preocupación y compromiso es (junto con la salud de los miembros de nuestra comunidad), cautelar que los y las estudiantes puedan continuar de la mejor manera sus actividades académicas.

Es por esta razón que se ha dispuesto la creación de la “**beca de conectividad**”, que consiste en la entrega de un chip con planes de internet móvil que beneficiará alrededor de mil estudiantes que han reportado tener problemas en la calidad de su internet para cumplir con sus clases online. Esta medida constituye un gran esfuerzo de nuestra institución para entregar a los alumnos las herramientas adecuadas para el aprendizaje a través de la docencia virtual.

El otorgamiento de la referida beca, se canalizará a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, quienes informarán sobre las condiciones y procedimientos para su postulación y entrega. Se hace un llamado a la solidaridad y responsabilidad de los postulantes, con el objeto de privilegiar y beneficiar a quienes efectivamente lo requieran.


JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR



27 DE MARZO 2020